



Combate a la
Desigualdad

20 JUL 2026
4:30 11:34
RECIBIDO
Contraloría Ciudadana
Guadalajara

Gobierno de
Guadalajara
SIN ANEXOS
Contraloría Ciudadana
Guadalajara

Acuse

Oficio: CGCD/DAOSC/CDJNC/010/2026

Asunto: Convocatoria a Segunda Sesión Ordinaria.
Guadalajara, Jalisco, a 20 de julio de 2026.

Maestra Alejandra Guadalupe Hernández Santillán.

Titular de la Contraloría Ciudadana
Gobierno de Guadalajara.

Presente

Por Instrucciones de la Lic. Carmen Julia Prudencio González, Coordinadora General de Combate a la Desigualdad; y de acuerdo a las atribuciones otorgadas al Secretario Técnico del Comité Dictaminador en el numeral XI.II de las Reglas de Operación del Programa "Juntas nos Cuidamos", ejercicio 2026, le convocamos a la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité Dictaminador del Programa Social "Juntas nos Cuidamos", ejercicio 2026**. La Sesión tendrá lugar y hora en las oficinas de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad con domicilio en calle 5 de febrero # 249, Col. Las conchas, el día 22 de julio a las 13:30 horas, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria.
4. Presentación del informe sobre la recepción y evaluación de proyectos registrados durante la convocatoria¹.
5. Asuntos varios.
6. Clausura de la sesión.

En caso de designar representante favor de realizarlo mediante oficio. Esperando contar con su asistencia o la de a quien usted designe en su representación, le solicito de la manera más atenta pueda confirmar su asistencia al teléfono 3336691300, extensión 1631.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes y agradezco las atenciones brindadas al presente.

Atentamente

Abel Lorenzo Ulloa.

Secretario Técnico del Comité Dictaminador.



Gobierno de
Guadalajara

Combate a la Desigualdad
Guadalajara

C.c.p. Archivo

¹ <https://drive.google.com/drive/folders/1wMpVk9TLadM6KcmDaY2AVA80y2m70cax>

